

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 810642

Marca Nominativa	GRAVITY TUNNEL
Clasificación	Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 41 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.
Clase (s)	41: Servicios de educación, formación, entretenimiento, actividades deportivas y culturales, en especial: academias de; paracaidismo y muro de escalada; Alquiler de campos de deporte para la práctica de paracaidismo y escalada en espacios exteriores e internos, como túneles de viento, campos de paracaidismo; Alquiler de equipos deportivos, en especial, paracaídas y túneles de viento y muro escalada para la práctica interna de paracaidismo y escalada; Servicios de actividades, campamentos de vacaciones; Campamentos de perfeccionamiento deportivo, en especial relacionados con paracaidismo en túneles de viento; Clubes sociales, deportivos y de paracaidismo, cursos de paracaidismo en exteriores e interiores usando túneles de viento; Servicios de educación en la práctica del deporte de paracaidismo externos e internos en túneles de viento; Organización de competencias deportivas, en; especial de paracaidismo en espacios internos usando túneles de viento; Servicios educativos, servicios de entretenimiento; Explotación de instalaciones deportivas, en especial las relacionadas con la práctica del paracaidismo en interiores en; túneles de viento; Información sobre actividades recreativas, en especial las relacionadas con el deporte de paracaidismo, en; exteriores e interiores, como túneles de viento.
Titular (es):	ZERO GRAVITY WIND TUNNEL SAS Tv 60 No. 59 24 Sur BOGOTA CUNDINAMARCA COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0098121
Resolución No.	15614 de 5 de marzo de 2026
Vigencia	6 de abril de 2036

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810642

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
6 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810642

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

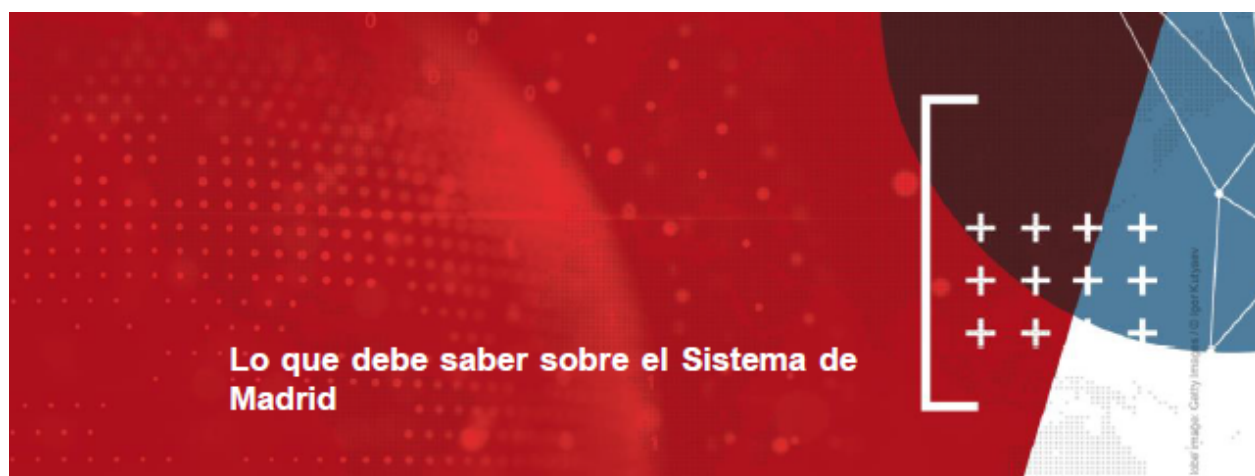
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 810642



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

